



# XXVI LIGA LOCAL DE FÚTBOL SALA COMITÉ DE COMPETICIÓN



1.- (13/10/2016) Sancionar con un (1) partido de suspensión al jugador Fco. Javier Mateos Domínguez, del equipo NOTTINGHAM PRISAS, por ver roja directa el día 5/10/2016.

2.- (13/10/2016) Sancionar con un (1) partido de suspensión al jugador David Alcantara Belloso, del equipo NOTTINGHAM PRISAS, por ver roja directa el día 5/10/2016.

## AVISO A EQUIPOS DE TERCERA:

-Por error la Delegación de Deportes ha inscrito en tercera división al Equipo SEVIMOTOR, no habiendo pagado estas tasas. Por tanto, el grupo de tercera división queda con 5 equipos, aquellos equipos que en las jornadas 2, 3 y 4 se enfrentaban a Sevimotor, pasarán a descansar esa jornada. A su vez queda anulado el primer partido contra Vulcanizados Márquez. Se enviará el calendario con las modificaciones oportunas.

3.- (09/11/2016) Sancionar con un (1) partido de suspensión al jugador Diego Moncayo Ojeda, del equipo DESATASCOS PREMAY, por ver roja directa el día 25/10/2016.

4.- (09/11/2016) Sancionar con un (1) partido de suspensión al jugador José Carlos Borrero Garras, del equipo TALLER MIGUEL, por ver roja directa el día 25/10/2016.

5.- (09/11/2016) Tras los hechos ocurridos en el partido TANTRA F.S. – BAR ANCA VICTOR F.S., el día 2/11/2016, este comité decide:

- Sancionar con dos (2) partidos de suspensión al jugador Cristian Bascón Benítez, del equipo TANTRA F.S., por ver roja directa y sustraer al acta del partido tras la finalización del mismo.

6.- (16/11/2016) Sancionar con un (1) partido de suspensión al jugador J. Alberto Madroñal Salguero, del equipo EFYCON, por ver roja directa el día 14/11/2016.

7.- (22/11/2016) Tras los hechos ocurridos en el encuentro ATLÉTICO MIRLO – BAR ANCA VICTOR F.S., el día 16/11/2016, en el cual el entrenador del equipo ATLÉTICO MIRLO fue sancionado con tarjeta roja, pero no se encontraba debidamente identificado en el acta del partido, y según se recoge en el punto 6.5 las bases de la competición:

*“6.5. Si se detecta que algún jugador de campo o alguien en el banquillo, no está inscrito previamente en el equipo, no está identificado en el acta del partido, o no ha entregado la documentación y el equipo contrario reclama o el árbitro lo refleja en el acta del partido, se sancionará al equipo infractor con 6,00 € de multa y la pérdida del partido por 3-0. Además, en caso de ser merecedor de tarjeta o sanción, ésta recaerá sobre el capitán del equipo.”*

Este comité decide:

- Sancionar al equipo ATLÉTICO MIRLO con 6€ a descontar de la fianza.
- Sancionar con 1 partido de suspensión al jugador nº 11, JOSE MANUEL LOZANO RODRÍGUEZ, como capitán del equipo.
- Mantener el resultado del partido ATLÉTICO MIRLO (4) - BAR ANCA VICTOR F.S. (9).



# XXVI LIGA LOCAL DE FÚTBOL SALA COMITÉ DE COMPETICIÓN



8.- (22/11/2016) Tras la solicitud de aplazamiento presentada por los equipos AC ITUNAS Y TANTRA FS, para el partido que disputan hoy 22/11/2016, alegando una causa de fuerza mayor justificada, este comité decide:

-Aceptar la solicitud de aplazamiento, a expensas de fijar la nueva fecha, que será comunicada por este comité a la mayor brevedad posible.

9.- (30/11/2016) Sancionar con un (1) partido de suspensión al jugador Fco Javier Castañeda Pastor, del equipo CÁÑAMO-INSENE ENERGÍA, por ver roja directa el día 28/11/2016.

10.- (12/12/2016) Tras el aplazamiento del partido de 2ªA, entre A.C. ITUNAS y TANTRA F.S. del día 22/11/2016, este comité comunica la nueva fecha del encuentro:

- A.C. ITUNAS -TANTRA F.S. - 20/12/2016 - 21:15 - PABELLÓN A. GARCÍA

11.- (12/12/2016) COPA DE INVIERNO:

- ¡**IMPORTANTE!** Todos aquellos equipos que **deseen participar** en la Copa de Invierno, deberán **enviar un email** a [deportes@mairnadalcor.es](mailto:deportes@mairnadalcor.es) **confirmando su participación** en dicha copa, **antes del día 26 de diciembre**.
- El sorteo de la Copa se realizará el martes 27 de diciembre a las 20:00h en la Sala de Reuniones del Polideportivo Municipal.
- La Copa comenzará el lunes 9 de enero de 2017.
- La 2ª vuelta de la Liga comenzará tras la finalización de la Copa.
- Recordar las normas de la Copa:
  - o **Copa de Invierno.**
    - Se disputará al finalizar la primera vuelta de la liga. En esta copa podrán participar, sin coste adicional, todos los equipos que no hayan sido expulsados de la liga previamente, y que confirmen por escrito su participación antes de finalizar el plazo que se indicará para ello.
    - Se desarrollará por sistema de eliminación directa, creando los enfrentamientos de la primera eliminatoria por sorteo.
    - No se podrá aplazar ningún encuentro de la Copa.
    - Las altas y bajas de jugadores durante la Copa contarán igualmente para la liga.
    - En caso de empate no se jugará prórroga, se procederá directamente al lanzamiento de tres penaltis.
    - Los partidos de la Copa contarán para cumplir sanciones de la Liga, y viceversa.
    - Habrá trofeos para los tres primeros clasificados.